

I RALLY FOTOGRÁFICO PAISAJES EN MOVIMIENTO

Fecha: Sábado 6 de noviembre 2021. 9.00/19.00 h

Lugar: Bollullos par Del Condado, Huelva

El Ayuntamiento de Bollullos par del Condado, convoca el *I Rally fotográfico PAISAJES EN MOVIMIENTO*

De acuerdo con las siguientes Bases:

BASES

Primera.- Podrán participar todos los fotógrafos/as que se inscriban en este rally . Personas adultas y jóvenes a partir de 16 años; y niños y niñas menores de esta edad.

Segunda.- Las fotografías presentadas por los participantes, así como los derechos de las mismas, quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Bollullos par del Condado, que se reserva el derecho de reproducción y exposición; con el objetivo de no hacer uso de las mismas con fines lucrativos.

Tercera.- Se podrá concursar con cualquier dispositivo de captación de imagen digital. Cada participante vendrá con su propio equipo fotográfico, cámara digital, móvil etc.

Cuarta.- El tema sobre el que versa el presente Rally propone retratar **paisajes bollulleros dentro de las localizaciones y, teniendo como requisito fotografiar los dos espectáculos de danza que se representarán dentro de los términos de la localidad el mismo día; uno en la plaza Sagrado Corazón de Jesús y otro en los términos de la dehesa municipal.** Los participantes deberán realizar las fotos dentro del municipio de Bollullos par del Condado .Todas las fotografías se realizarán el mismo día del rally.

Quinta.- La inscripción tendrá un coste de 10 euros para las personas adultas mayores de 18 años, canjeables en bares y restaurantes de la localidad indicados el mismo día de la actividad. Los niños y niñas no tendrán que pagar para participar en el concurso.

Sexta.- En el momento de inicio todo participante tiene que tener cámara, tarjeta de memoria o disquetes libres de otras imágenes, y la cámara con la fecha y hora correcta, ya que si se detecta que las imágenes están tomadas fuera del horario del rally, el participante quedará descartado y sin opción al premio.

Todas las fotografías deberán estar hechas al máximo de resolución de la cámara y en máxima calidad, mínima compresión y formato JPEG.

Séptima.- Cada participante podrá tomar el número de fotografías que desee pero sólo podrá presentar a concurso un máximo de 5 imágenes, y al menos dos de Danza. Así el concursante deberá seleccionar previamente las fotografías que presenta al concurso.

Octava.- El rally dará comienzo a partir de las 9.00 h en la plaza Sagrado Corazón de Jesús el día 6 de noviembre. Las personas participantes del concurso podrán confirmar su participación a partir de ese horario, donde al pagar la cuota de participación se le hará entrega de la información, localizaciones y tickets canjeables para el desarrollo de la actividad. La actividad finalizará con la última actuación de danza en el recinto de la Dehesa municipal a las 19.00h.

Novena.- La fecha y forma de entrega de las obras se comunicará el lunes 8 de noviembre de 2021; así como el día del fallo del concurso. Habrá un plazo de al menos 5 días naturales contando desde el día del concurso para la presentación de las obras.

Décima.- Las fotografías seleccionadas y/o premiadas serán expuestas posteriormente en una exposición organizada por la Concejalía de Cultura del Ayto. de Bollullos del Condado con el título *Paisajes en movimiento*.

Undécima.- Se establecen los siguientes premios:

1º Premio Adulto: 250 €

2º Premio Adulto: 150 €

Premio Infantil/juvenil: 50 € en material fotográfico

Décimo segunda.- El jurado estará compuesto por miembros de la organización y expertos en el sector fotográfico y de la Danza, los cuales se reunirán en días posteriores para decidir las fotografías premiadas. El fallo del jurado será inapelable y se hará público a través de la página web del

Ayuntamiento y redes sociales; y previamente comunicado por correo electrónico o tlf a las personas participantes. El jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los premios. Si una vez emitido el fallo, el jurado observase que en dicho rally se ha producido alguna anomalía, podrá revisarse dicho veredicto.

Décimo tercera.- La presentación del participante en el Rally sin identificación (DNI o similar) conlleva la inadmisión del mismo.

Décimo cuarta.- El hecho de participar en el rally supone la total aceptación de las presentes bases, que quedarán sometidas a cualquier modificación de la comisión organizadora, debiendo hacerlo público antes o durante el transcurso del rally.

Décimo quinta.- Los participantes se responsabilizan de ser titulares de los derechos de autor de las imágenes. Las imágenes captadas en los eventos de Danza no se podrán utilizar para medios o fines lucrativos.

Décimo sexta.- El Ayuntamiento de Bollullos par del Condado no se hace responsable de la pérdida o deterioro que el material pueda sufrir durante la tenencia, procesado o devolución. Tampoco se hace responsable de averías, robos, pérdidas o accidentes que los participantes pudieran sufrir, o se produjeran, durante la celebración del mismo. Quedarán fuera de este concurso aquellas fotografías que no cumplan con los requisitos establecidos en estas bases, las que sean ajenas a la temática del rally y las imágenes presentadas en las que resulte evidente que han sido obtenidas mediante manipulación.

ANEXO -FICHA DE INSCRIPCIÓN

I Rally Fotográfico PAISAJES EN MOVIMIENTO de Bollullos par del Condado

NOMBRE..... APELLIDOS.....
DOMICILIO.....LOCALIDAD.....
CP.....PROVINCIA.....DNI.....
TELÉFONO.....
E-MAIL.....

SOLICITA:

Participar en el "I Rally Fotográfico PAISAJES EN MOVIMIENTO de Bollullos par del Condado", en Bollullos par del Condado, respetando íntegramente las bases.

En..... a.....de.....de 2.021

FIRMA

REMITIR A: concurso.cultura@bollullosdelcondado.es

*O llevar impreso el mismo día 6 de noviembre a partir de las 9.00h en Plaza Sagrado Corazón de Jesús en el momento de pagar la cuota de inscripción.